



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación "A" 8177/2025

14/01/2025

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular RUNOR 1-1877:

Decreto 953/24. Actualización del Texto ordenado Disposiciones judiciales en juicios entablados por ARCA.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en virtud de lo dispuesto por el Decreto 953/24 -disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)- les hacemos llegar en anexo las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en el Texto ordenado "Disposiciones judiciales originadas en juicios entablados por la AFIP", actualmente denominado "Disposiciones judiciales originadas en juicios entablados por ARCA".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Estela M. del Pino Suárez, Subgerenta General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros - Gustavo O. Bricchi, Gerente de Gestión de la Información.

ANEXO: 26 Hojas

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Dr. Raúl Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250-Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en la página de esta Institución [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) (Opción Sistema Financiero/MARCO LEGAL Y NORMATIVO/Buscador de Comunicaciones)

e. 23/01/2025 N° 3163/25 v. 23/01/2025